EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre**; Antillas y Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Lunes 15 de Agosto de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.506

La aduana de Irún y los franceses.

El periódico francés *Le Temps*, llegado er, publica una carta de su correspon- l, fe chada en Irún, en que se dice:

«No hay memoria de que nunca hayan do tratados los viajeros con tanto rigor mo lo son en esta aduana desde el 1.º de lio. Se les hace pagar derechos por obje- s que son notoriamente para su uso per- nal, y aunque estén usados, como se cuentren en buen estado.

Todos los dias hay conflictos entre los ajeros indignados y los carabineros, que even de arriba á abajo el contenido de maletas y los baules, con el propósito no dejar pasar más que la ropa blanca os vestidos usados; y sucede que como empleados superiores que presenciar as vejaciones, dan la razon á sus s- dinados, el viajero se vé forzado á ar.

l proceder de la aduana con respecto al mercio desde el 1.º de Julio es todavia s severo, y resulta agravado por la len- d con que se hacen las operaciones del men de mercancías y declaracion de echos. Así, por ejemplo, 450 wagones gados antes del 30 de Junio para aco- se al beneficio de la tarifa convencio- l, no han sido despachados totalmente r la aduana de Irún hasta fines de Julio. do esto merece un poco de atencion por te del gobierno, en estos momentos en e España parece desear tan vivamente tratado de comercio con Francia.»

o sabemos hasta qué punto serán justi- das las quejas del corresponsal, ni si ctivamente los carabineros y empleados la aduana se habrán extralimitado; pero de ben olvidar los franceses que, entre s ventajas, las exageraciones del régi- n proteccionista tienen la de molestar nodemente á todo el que pasa una fron- a, y en esto del proteccionismo, ellos no han quedado cortos.

Y en cuanto á la lentitud con que fueron spachados los 450 wagones de mercan- as que se acogieron al beneficio de la ta- a convencional, sin que nosotros lo dis- lpemos, nos parece que aun siendo así, ben estar agradecidos al regalo que tan merosamente les hizo nuestro gobierno, e por lo visto ha tenido la suerte de no r agradecido ni pagado.

Los comerciantes de la Habana.

Nuestros periódicos oficiosos explican el erre de tiendas en la Habana, diciendo ue se ha resuelto, en efecto, este cierre r la negativa del ministro de Ultramar plazar la aplicacion de las nuevas tari- de la contribucion industrial; pero que cediendo de este modo los comercian- partian de un error respecto á lo que has tarifas representan; pues las anti- as de 1883 *han sido modificadas por los ernadores generales*, sin acuerdo del mi- tro de Ultramar. Deshecho el error, se restablecido la normalidad y se ha en- do un despacho del Sr. Romero Robledo el cable, *dando un plazo* para que enta- el comercio las reclamaciones que crea ortunas, que se resolverán *antes de que bre el primer trimestre.*»

o verdaderamente incomprensible en explicacion, es que los gobernadores erales *por sí* hayan modificado las ta- s, y que el Sr. Romero Robledo, en este uesto, ignorara hecho tan importante. estado de los ánimos, sin embargo, no a ser desconocido por el ministro de amar, toda vez que hace ya algunos , segun indicaciones de los correspon- s de San Sebastian, el gobernador ge- l de Cuba habia telegrafiado al minis- consejándole la suspension de sus re- as, ruego á que no accedió el señor ero Robledo; su cediendo ahora que tie- ne aplazar la cobranza, ya veremos por to tiempo, pues una vez aplazada, lo able es que ya no se cobre nunca el go.

r de pronto, las tiendas seguian ayer das, segun noticias de *El Imparcial*, colega dice que en la reunion cele- a en la capitanía general de la Habana logró hacer desistir á los comercian- e su actitud.

do esto, de confirmarse, seria grave, ue en Cuba toda perturbacion ofrece ros y derivaciones que no acusan las rbaciones semejantes de la Pení-

El cólera.

ris 14.—El periódico *Petit Parisien* a una ligera recrudescencia de la mia colérica en los arrabales de esta al.

n Petersburgo 14.—Ayer ocurrie- n esta capital 13 fallecimientos cau- por el cólera, y en Moscou dos.—

s telegramas del corresponsal de *El rcial* en París, confirman la recrudes- a del cólera en aquella capital; indi- que las autoridades ocultan los casos, antea esta cuestion:

onvendria que el duque de Mandas iguase las precauciones del gobierno és contra las procedencias de Rusia, e el cólera está reconocido oficialmen- edidas del género de las que tomó a las procedencias de España en 1890, do los casos de Puebla de Rugat.

París llegan diariamente dos trenes de Petersburgo, sin contar el Orient- ess, que tambien trae los viajeros chos de los viajeros llegados en estos s se dirigen á Biarritz, es decir, á asos de la frontera española.»

El juego en Madrid.

Dice *El Globo:*

«De aquellas instrucciones confidenciales y recomendaciones del ministro de la Gobernacion al gobernador de Madrid para que hiciese que sus subordinados persiguiesen el juego, no hemos visto, ni hemos oido que hasta la hora presente hayan dado el menor resultado.

Por cierto que un conservador escrupuloso lleva una curiosa estadística de los casinos y establecimientos en que se juega á los prohibidos, clases de juegos que en cada uno funcionan, y hasta dónde se juega con *fichas, plata suelta ó cuartos.*»

DESDE LÓNDRES.

La Cámara de los Comunes en la noche de la votacion del Mensaje.—Discurso de Chamberlain.—Impaciencia de los diputados.—Incidente cómico.—La votacion.—Ovacion á Mr. Gladstone.—Balfour y los irlandeses.—Estado de la opinion en Lóndres y en las ciudades de Inglaterra.

12 de Agosto.

La votacion de anoche en la Cámara de los Comunes, que puso fin definitivamente á la vida del ministerio Salisbury, es la más numerosa de que hay memoria en los fastos parlamentarios.

Por hallarse vacantes dos distritos (Holborn y Cork) el total de *honorable members* es de 668, de los cuales votaron nada menos que 665. De los tres que faltaron, uno estaba en Australia, de donde no era fácil que pudiera llegar á tiempo, y los otros dos, un conservador y un liberal, se encuentran enfermos de algun cuidado.

El debate, por punto general, ha ofrecido escaso interés, limitándose, como dijo EL CORREO en artículos anteriores, á una série de vanas tentativas por parte de los ministeriales para sembrar la division en las filas de los gladstonianos, y á la prudente y política reserva de éstos, atentos únicamente en este primer encuentro á arrojar del gobierno á sus adversarios. Toda la habilidad de Mr. Balfour, como los múltiples recursos de Mr. Chamberlain, se estrellaron contra el imperturbable mutismo de los jefes de las distintas secciones cuya alianza forma la hueste gladstoniana. Fieles al programa acordado en la reunion celebrada en casa del gran anciano, dejaron que él y nadie más hiciera las declaraciones políticas que se juzgaran necesarias. Los demás, insensibles á las contínuas alusiones de los oradores unionistas, á sus punzantes ironías, justifican en cierto modo la frase de conspiracion del silencio con que calificó su actitud la prensa conservadora.

—

La discusion, en rigor, debió haber terminado el miércoles, y tal era entonces la opinion corriente; pero como no hubo tiempo para que Mr. Chamberlain, representante en el debate de los liberales disidentes, pronunciara su discurso, fué necesario un dia más. El diputado por Birmingham, en opinion hasta de sus mismos amigos, no estuvo muy feliz en su oracion de ayer. En realidad no hay en toda ella un solo argumento que hasta la saciedad no hubieran repetido estos dias los periódicos, á saber: las diferencias de criterio entre lord Rosebery y el mismo Mr. Gladstone, acerca de la evacuacion de Egipto; la falta de declaraciones concretas respecto á la extension del *home rule*, y en fin, la incompatibilidad absoluta entre el lenguaje que suele emplear, hablando de las instituciones, el periódico *The Truth* (La Verdad), y la presencia de su propietario, Mr. Labouchere, entre los individuos del futuro ministerio.

—

El talento oratorio de Mr. Chamberlain, y el puesto importante que ha sabido conquistarse entre los políticos del partido unionista, juntamente con la idea de que su discurso era el último cartucho quemado en defensa de una situacion irremediablemente condenada á morir, hicieron que mientras hablaba reinara en la Cámara relativo silencio. En realidad, no era casi posible que pudiera haber órden, á causa de los mil incidentes á que daba lugar la aglomeracion de diputados en un recinto donde solo pueden colocarse cómodamente un centenar menos de los que habia anoche.

De ahí que no bien terminaron los discursos de Chamberlain y de Sir H. James, comenzó un alboroto entre mayoría y minoría, gritando unos *¡á votar!* y respondiendo otros *¡órden!* que no permitian apenas oir á un orador ministerial, deseoso tal vez de aprovechar la ocasion que le proporcionaba concurrencia tan numerosa. Puede decirse que este discurso fué la principal nota cómica de la sesion. En uno de los momentos en que era mayor la algazara, y cuando el orador trataba inútilmente de convencer á las oposiciones de que debian renunciar á vida tan efímera como la que les aguardaba, puso el colmo al universal regocijo el doctor Tanner, diputado nacionalista, bastante conocido, el cual, atravesando el centro del salon, no sin gran dificultad, llevando un vaso de agua en la mano, fué á colocarlo gravemente sobre el pupitre que el malaventurado orador tenia delante. Este, sin darse cuenta de lo que ocurria, al ver cómo redoblaban las carcajadas y las burlas en torno suyo, separó maquinalmente sus notas y papeles, por temor de que se le mojasen, mientras repetia muy enojado: «Señores, esto no es cosa de risa.»

La oportuna intervencion del *Speaker* calmó algo el desórden, que no terminó por completo hasta que, terminado el debate, hizo por dos veces la pregunta esperada con tanta impaciencia: «¿Se aprueba la enmienda?» Un vigoroso *sí (aye)* de las oposiciones, seguido de un *no* igualmente enérgico de los ministeriales, contestó las dos veces, y acto contínuo comenzó el desfile de diputados á los pasillos, ó sea comenzó la votacion.

—

Sabido es, en efecto, que las votaciones se hacen saliendo los diputados del salon de sesiones para entrar en el pasillo que corresponde al voto que quieran emitir. Hay el pasillo de los que dicen que sí *(the ayes)*, y el de los que dicen que no *(the noes)*, y en cada uno dos diputados hacen de escrutadores, contando pura y simplemente el número de los presentes. El resultado lo trasmiten á la mesa, lo comprueba el *Clerk* ó mayor, y cuando otra vez han vuelto al salon los diputados, lo anuncia en alta voz el *Speaker*.

Cuando Mr. Gladstone regresó del pasillo de votar, sus parciales, abriéndole paso respetuosamente, formaron calle, prorumpiendo en hurras y vivas entusiastas, á que el anciano *leader*, visiblemente conmovido, contestaba con una leve inclinacion de cabeza.

Los ministeriales, quizá por no ser ménos, quisieron hacer otro tanto al entrar mister Balfour, si bien los significativos murmullos de los irlandeses destruyeron el efecto de la manifestacion. Cuando el *Speaker* anunció el resultado, nuevo alboroto, y del grupo irlandés gritos y amenazas al sobrino de lord Salisbury.

¡Abajo la coercion! ¡Abajo Balfour! gritaban, y no poco trabajo costó al *Speaker*, secundado por Mr. Gladstone, imponer silencio á unos y otros para que el *leader* de los ministeriales propusiera la suspension de sesiones hasta el jueves próximo.

—

El resultado, que estaba previsto desde el principio del debate, fué recibido sin sorpresa, y en general aquí en Lóndres, y puede decirse en la mayor parte de Inglaterra, con marcado disgusto.

La City en su totalidad es conservadora, ó cuando menos unionista, y otro tanto sucede en todas las ciudades de la Inglaterra propia. Irlanda y Escocia, la primera especialmente, con su representacion de más de cien diputados, será la dueña, el árbitro de la vida del nuevo ministerio, por lo que es cada dia mayor el número de los que creen que el ministerio Gladstone no podrá vivir más allá de los primeros meses de la próxima legislatura, es decir, hasta la primavera.

De todas maneras las cosas han ido demasiado lejos, para que sea tan fácil como se supone desbaratar en tan breve espacio lo que es resultado de la propaganda y del trabajo incesante de largos años. El paso dado por el Reino-Unido en el camino de la democracia es verdaderamente formidable, y muestra desde luego con toda claridad que, sean cualesquiera los esfuerzos de los que no comprenden la política británica sino como una oligarquía con un Parlamento omnipotente, que se avecina un cambio radical y completo, cuyos efectos inmediatos podrian no ser violentos si al *gran anciano* le alcanzara la vida y la buena fortuna para desarrollar en el gobierno el programa de Newcastle. Entonces sí podria decirse con toda propiedad que Inglaterra habia economizado una revolucion, sin haber dejado de hacerla.

DANIEL LOPEZ.

DE POLO Á POLO.

UNA AVENTURERA.—Los periódicos de París continúan ocupándose con gran interés de la estafa realizada por una modista, hecho del cual ya dimos cuenta á nuestros lectores hace pocos dias en la *Crónica Parisiense*.

Mme. Aparutti es la heroina de una de las historias más singulares de estos tiempos.

Una mujer desconocida consigue fundar un periódico de modas y le dirigia con cierta habilidad.

Pero le gustan los negocios, y sabiendo que las grandes costureras hacen generalmente fortuna, se propone hacer lo que ellas.

Lo que le faltan son encargos, mas ella los crea imaginarios, inventando correspondencias con personas de nombres y títulos sonoros, y con duquesas y princesas que jamás existieron, que la hacen importantes pedidos

Su casa es un verdadero teatro de marionettes que hace maniobrar á su gusto.

No conoce el almanaque de Gotha; pero fia en la ignorancia igual de sus comitentes, y todo va bien.

Por fin consigue dar un gran golpe, ó como diríamos por aquí, un gran timo.

Se hace figurar como encargada de grandes pedidos con ocasion de un casamiento en Copenhague, y extiende la noticia de que todas las córtes europeas van á reunirse para la ceremonia y desplegar un lujo sin igual.

Manda construir grandes *toilettes* de gala y las expone en los salones de su redaccion.

Mme. Carnot fué invitada y no concurrió; pero durante muchos dias hubo gran número de coches en la calle de Lille y el barrio presenció un extraordinario desfile de elegantes damas por delante de las maravillas expuestas.

El manto bordado de oro y destinado á la emperatriz de Rusia, segun decia ella, media ocho metros de largo desde el cuello al extremo de la cola, y ésta deberian llevarla seis pajes. Nada se habia visto igual ni parecido por el lujo y la riqueza y estaba estimado en 50.000 francos este manto.

Presentó otras maravillas de gusto para la reina de Grecia y para algunas princesas, importando todo un gran capital.

Despues de esto nadie dudaba de las buenas relaciones de Mme. Aparutti, ni de su buen gusto, ni de su éxito, ni de su fortuna.

No se confeccionan semejantes trajes y adornos cuando no se han encargado.

Este razonamiento era simple y natural.

Pero desgraciamente falso como otros razonamientos simples y naturales.

Mme. Aparuti consiguió por este medio géneros riquísimos, cuyo valor excedia de tres millones de francos, y con ellos partió para Copenhague, donde debia tener lugar la ceremonia real.

Despues partió para San Petersburgo, donde decia que tenia que cobrar fuertes cantidades por las ventas hechas, y allí es donde se ha descubierto la estafa.

Descubierta, ha tratado de suicidarse, y algun periódico francés la da por muerta.

El suceso preocupa mucho en París, por la facilidad con que una mujer ha realizado un *timo* de tanta importancia.

—

FIGURA EN UN COTILLON.—En la última fiesta dada por la archimillonaria mistress Astor en Nueva-York, se introdujo en el cotillon una figura de gran novedad y originalidad. Consistia ésta en lanzar de pronto al aire los caballeros varios pajarillos automáticos, que, despues de cantar y revolotear graciosamente por el espacio durante unos minutos, venian á posarse delante de las señoritas, sentadas en círculo, siendo éstas entonces invitadas á bailar cada una por el mismo caballero que habia lanzado el pajarillo al cual habia tocado la suerte de detenerse ante la jóven beldad. Figura es ésta muy graciosa y delicada; pero cuyo subido precio hará que solo puedan permitírsela los favorecidos por la fortuna en gran escala.

—

LA ABADESA EN LOS CONVENTOS REALES.—Madame de Holemine, la esposa morganática del último gran duque de Hesse-Darmstadt, Luis IV, el cual al casarse la ennobleció con el título de condesa von Romrod, va de nuevo á contraer matrimonio en Dresde con un jóven y distinguido diplomático, agregado de la embajada rusa en Berlin. Muy en breve debe tambien enlazarse la archiduquesa Margarita Sofía de Austria con el príncipe Alberto de Wurtemberg. La jóven princesa, cuyos rubios cabellos y delicada tez prestan un aspecto muy simpático á su persona, es una notable artista que además de poseer la música y la pintura con bastante maestria, ha dado pruebas de su talento en el régio escenario del chateau de Wartholz. Actualmente la archiduquesa era dama abadesa de un convento cerca de Praga, cargo análogo al que desempeñó nuestra Reina Regente, doña María Cristina, en la abadia de Hradschin antes de venir á compartir el trono del malogrado Alfonso XII.

El cargo de abadesa en los conventos reales es siempre desempeñado por princesas de la familia imperial, á las cuales están señaladas pingües rentas, pero que no llegan á compensar, ni con mucho, el fastidio que representa para una jóven tener que revestirse con aquellos hábitos severos, presidir capítulos y multitud de ceremonias religiosas, pronunciar discursos; en una palabra: renunciar á todos los placeres del mundo y de la sociedad. La archiduquesa Margarita ha tomado su papel muy en sério, y ha desempeñado todo este tiempo sus funciones monásticas con escrupulosa exactitud.

—

MÁXIMAS.—La realidad es el féretro de las ilusiones.—*Chavette.*

—

Notad que la limpieza es tan indispensable, que si en una novela se quiere que el lector se interese por unas pobres gentes, siempre se consigna «que la casa brillaba como el oro por su pulcritud.»—*Doudan.*

—

No debemos razonablemente pedir á nuestro prójimo sino que no haga daño inútilmente.—*Adolphe d'Houdetot.*

—

La manera más noble de humillar á nuestros enemigos, es obligarlos á que nos admiren.—*Hayem.*

—

Dios dió los ojos al hombre para ver, y á la mujer para ser admirados.—*Adolphe d'Houdetot.*

—

Es más fácil abstenerse que contenerse. —*Fontenelle.*

—

La pereza proporciona entrada á todos los vicios.—*Malebranche.*

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

Tránsito público.

Art. 12. El tránsito de gentes por las vías públicas se sujetará á las siguientes prescripciones:

1.ª Tendrá preferencia á pasar por las aceras aquel á cuya derecha, en el sentido de su marcha, estén colocados los edificios.

2.ª Las personas que conduzcan bultos de carga ú otros objetos que puedan incomodar á los transeuntes, marcharán por fuera de las aceras.

3.ª La fuerza armada, en actos del servicio, circulará por en medio de la calle sin tocar á las aceras. En las revistas ó paradas que se verifiquen en el interior de la poblacion se dejarán libres las aceras y las desembocaduras de las calles.

Art. 13. Se prohibe colocar puestos en las aceras de las vías públicas.

Los que se instalen en las puertas de las tiendas y en los portales de las casas ó solares, no sobresaldrán de la línea de fachada. El despacho se hará en el interior.

Art. 14. Se prohibe colocar en la vía pública cualquier objeto que pueda entorpecer ó molestar el tránsito.

Art. 15 Se prohibe secar ropas en los balcones y sacudir desde ellos objeto alguno, despues de las diez de la mañana en verano y de las once en invierno. Queda igualmente prohibido colgar prendas que sobresalgan de las fachadas de las casas, como de las puertas de las tiendas, rejas de los pisos bajos ó portales.

Las cortinas ó toldos de toda clase de establecimientos, ó de los portales, deberán colocarse de modo que su punto más bajo esté por lo menos á una altura de 2'25 metros sobre la rasante de la acera.

Se prohibe que las cortinas ó toldos tengan mayor salida que la anchura de las aceras sobre las cuales estén colocados.

Art. 16. Se prohibe circular por las aceras con cualquier clase de vehículos, excepto los destinados á personas impedidas ó los que conduzcan niños.

Art. 17. No se permitirá, despues de las nueve de la mañana en verano y de las diez en invierno, la descarga de carbones vegetales y minerales, leña y paja, ni tampoco la permanencia en las calles de los carros y carretas que lo conduzcan, debiendo dejar los vendedores ó compradores de dichos artículos barrido y limpio el sitio en que se descarguen.

Art. 18. Queda prohibido partir leña en la vía pública.

Art. 19. Se prohibe hacer colchones en las calles y secar en ellas las pieles, paños ú otros objetos que puedan causar molestías ó ensuciar á los transeuntes.

Art. 20. Tampoco se permitirá en las calles y plazas lavar ropas ó cualquier otro objeto, arrojar aguas, sacudir y limpiar alfombras ni encender lumbre.

Art. 22. No se consentirá en las calles y plazas gallinas, pavos y demás animales de corral.

Art. 22. Se prohibe ejecutar en la vía pública cualquier acto que pueda molestar á los transeuntes ó que sea por su naturaleza indecoroso.

Mendigos.

Art. 34. Se prohibe mendigar por las vías públicas y casas de esta capital.

Art. 35. Los dependientes de la municipalidad quedan obligados á detener y poner á disposicion de la autoridad á cualquier persona que se encuentre mendigando. La autoridad dispondrá su ingreso en el establecimiento de beneficencia que corresponda.

Perros.

Art. 65. Los dueños de perros tienen la obligacion precisa de declarar los que posean, mediante relacion jurada que se les facilitará en la seccion correspondiente del Ayuntamiento, á fin de que sean matriculados.

Art. 66. Para los efectos de esta matrícula se clasifican los perros en tres clases: á la primera corresponden los llamados falderos, de lanas, galgos ingleses y los de presa, ratoneros, bull-dogs, Terranova y todos los de caza; á la segunda los destinados á la guarda de propiedades y ganados, y á la tercera los que sirven de guía á los ciegos.

Art. 67. Los que poseyendo uno ó más perros hicieran cesion de ellos á tercera persona, deberán ponerlo en conocimiento del alcalde por medio de oficio, en el que expresarán el nombre del nuevo poseedor y su domicilio.

Art. 68. El alcalde queda facultado para compeler á los que tengan dos ó más perros á desprenderse de ellos en caso de justificarse por los reclamantes, ó por la informacion que al efecto se practique, que causan molestias al vecindario, porque los perros habitan en locales que carecen de las debidas condiciones de higiene y salubridad.

Art. 69. La secretaría inscribirá las denuncias que se le presenten por los dependientes del Ayuntamiento ó por cualquier particular.

Art. 70. Las bajas en la matrícula se harán por muerte, venta ó cesion, bastando para ello el aviso del dueño, no obstante la responsabilidad á que haya lugar, caso de que no sea cierto el hecho en que se funde la baja solicitada.

Art. 71. Por cada uno de los perros matriculados se entregará á sus dueños una chapa con el número de la inscripcion, la que será colocada en el collar del perro. Esta chapa habrá de devolverse á la secretaría cuando el interesado dé parte de la baja.

Art. 72. Los perros deberán llevar bozal ó ser conducidos por sus dueños con cadena ó cordon. Los que se encuentren en la via pública sin alguno de estos requisitos ó carezcan de la medalla, serán recogidos por los dependientes de la autoridad, quienes los conducirán al depósito destinado al efecto, en cuyo sitio permanecerán tres dias, durante los cuales podrán ser reclamados por sus dueños, prévia la presentacion de la cédula personal y de la matrícula, abonando la multa correspondiente, si la detencion se hubiese verificado por no llevar el perro bozal ó cadena. Pasados estos tres dias, los dueños no tendrán derecho alguno á reclamar.

Los perros de presa y los mastines llevarán siempre bozal y cadena.

Art. 73. Trascurridos los tres dias, se procederá á la enajenacion de los perros que tuviesen comprador, á presencia del encargado del depósito.

Art. 74. En el dia destinado á la venta no podrán entablar reclamacion alguna los dueños de los perros depositados, ni alcanzarán preferencia sobre los demás compradores, teniendo sin embargo, el derecho de tanteo.

Art. 75. Los perros destinados á la custodia de las posesiones rurales, así como á la guarda de huertas, jardines y ganados, estarán durante el dia con bozal; los que,

SGCB2021

careciendo de él, acometiesen á las personas, podrán ser heridos ó muertos por éstas, si no tuvieran otro medio de contenerlos ó defenderse de sus ataques.

Art. 76. Los perros correspondientes á la tercera clase, ó sean los que sirven de lazarillo á los ciegos, estarán exentos del pago de cualquier arbitrio que pueda establecerse, debiendo hallarse matriculados y llevar siembre bozal. No se permitirán los de presa ni bull dogs para este objeto.

Carruajes.

Art. 78. Los conductores de cualquier carruaje, sea de carga ó de lujo, cuidarán de no entorpecer en su marcha el libre paso y circulacion de los demás, procurando ir siempre por la izquierda de la línea que sigan, la que tomarán forzosamente cuando encuentren otro que vaya en direccion opuesta.

Los carruajes deberán ir siempre al paso por las calles de pequeña anchura y por las en que la circulacion y aglomeracion de personas fuese numerosa.

Art. 84. Los carros que conduzcan cal ó yeso irán perfectamente cubiertos con toldos y cortinas de cuero, de tal manera, que resulten completamente cerrados, ó bien con una lona gruesa que abrace por completo el cargamento, sujeta con cuerdas en toda su extension, con objeto de impedir que traspase el polvo y se caiga el material en las calles.

Los carros destinados al trasporte de caballerías muertas y los que se empleen en el reparto de las carnes del matadero, se sujetarán al modelo que apruebe el Ayuntamiento. Los que conduzcan huesos, sebo y otros despojos, serán precisamente cerrados en forma de caja con su tapa correspondiente.

El arriendo de las aduanas
y lo que dicen de Cuba.

En una carta de la Habana que publica hoy *El Globo*, leemos estos párrafos recargados de pesimismo:

«Al terminar esta carta, leo los cablegramas recibidos ayer, dando cuenta de haber aprobado el Consejo de ministros celebrado el 28, el proyecto del arriendo de las aduanas, y asegurando que el gobierno se *inclina* en este asunto hácia el Banco Hispano-Colonial.

Aquí cabe aquello de ¡esa ya nos la teníamos tragada!

Hablando el otro dia con un amigo que ha ocupado puestos de alguna importancia en la magistratura, de tantos proyectos, tantas economías y tanta moralidad (alude el corresponsal á las reformas diarias y nombramientos del Sr. Romero Robledo), me decia: «desengáñese usted, éstos vienen por lo que queda.»

Carta de La Granja.

Concierto en el teatro.—Estreno.—Cacería en Riofrio.—Fiestas en proyecto.

El teatro continúa animado, á pesar de ser un poco refractaria cierta parte del público á querer concurrir; pero á la verdad no tiene razon: sus precios son muy módicos y la compañía bastante regular; hace pocas noches tuvimos un concierto de guitarra, bandurria y bandolinata, por don Luis Sória, su señora é hijo, jóven de once años, que fueron inmensamente aplaudidos, pues son realmente una notabilidad.

—

La última noche de funcion se estrenó una pieza titulada *Cinco en uno*, cuyo autor y protagonista, D. Miguel Tormo, es verdaderamente una esperanza para el arte, tanto como actor como escritor. La ovacion que obtuvo fué tan ruidosa como merecida; se le recomendamos á las empresas teatrales, pues será una buena adquisicion.

—

Ayer hubo una cacería en Riofrio, que organizó S. A. la Infanta Isabel, en su deseo de procurar toda clase de distracciones; como escopetas fueron los Sres. Sangredo, conde de Humanes, Coello, Ceballos, Marchesi, general Valdés, conde de Casals, Rafael Carvajal, marqués de Vensil, conde de Caserta, Luis Giron, Llorens, duque de Ahumada, Dabán, Bertodano y la señorita de Coello.

Se cobraron *catorce* reses por la mañana, se dieron cuatro ojeos y dos por la tarde; á las tres se almorzó en la Fuente del Fresno, y á las diez de la noche, todo el mundo muy agradecido á la amabilidad de su alteza, regresaron sin novedad.

Se prepara una becerrada para el 17, dirigida por diferentes *sportmen*, muy conocidos en la alta sociedad madrileña.

El senador D. José de la Torre y Villanueva, con su distinguida familia, ha salido para Briviesca.

Ha llegado el señor ministro de Gracia y Justicia, acompañado del marqués de Goicorrotea y la señora del ministro de la Gobernacion.

Como domingo, correrá esta tarde la fuente llamada del *Canastillo*; cuando corre es de las que más bello efecto producen. Fué ideada por el escultor Fremin. Esta fuente se surte del *Mar*, y es la más elevada de los jardines. Su altura sobre la esplanada de palacio es de 17,5 metros. Se compone de un canastillo lleno de frutas y flores, sostenido por cuatro cisnes. Del medio del canastillo sale un gran surtidor de cuatro centímetros de diámetro, que se eleva á 25 metros por la presion de 2,7 atmósferas; tiene además 32 surtidores oblícuos.—*Nemurd.*

San Ildefonso 14.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Periódico secuestrado.

Roma 14.—*El Observatorio Romano*, órgano del Vaticano, ha sido secuestrado durante la pasada noche, por un artículo en el cual se hablaba de las instituciones constitucionales del Estado italiano.

Esta noticia ha producido viva sensacion entre los católicos, los cuales sostienen que carecen de libertad en Roma para la defensa de la causa del Pontificado.

Crísis.

Lisboa 14.—Los periódicos de Lisboa se hacen hoy eco del rumor de la dimision del ministro de Negocios Extranjeros.

Se asegura que será sustituido por el rector de la Universidad de Coimbra.

Una lucha.

Nueva-York 14.—En Nashvill, ¡Estado de Tennessee, los mineros de la compañía de este nombre, disgustados por el empleo de los presidiarios en las explotaciones mineras, quemaron los edificios que éstos ocupaban, obligándoles á marchar inmediatamente por el camino de hierro.

Los presidiarios se resistieron en un principio; cambiáronse tiros de revólver y resultaron un muerto y un herido.

Faltan detalles completos del suceso, por haber sido cortado el telégrafo en la línea del Tennessee.—*Fabra.*

Huelga de cocheros.

París 15.—Anoche se celebró una reunion de 3.500 cocheros, pertenecientes á todas las Compañías, los cuales acordaron casi por unanimidad declararse en huelga, y que ésta comience en el dia de hoy.

Los liberales ingleses.

Lóndres 15.—Los jefes del partido liberal han celebrado varias conferencias para ponerse de acuerdo respecto de la formacion del nuevo gobierno.

A éstas no ha asistido el Sr. Rosebery, que se halla ausente en el campo.

Esta ausencia ha dado lugar á los rumores circulados de que no aceptará ninguna cartera en el nuevo gabinete.

Arreglo comercial.

Lóndres 15.—Ayer quedó firmado el arreglo comercial provisional entre Rumania é Inglaterra.

En este convenio ambas potencias se conceden recíprocamente el trato de nacion más favorecida.

No se fija la duracion del mismo, pero se estipula que para su vencimiento deberá ser denunciado con un año de anticipacion.

Una audiencia.

París 15.—Los despachos de Constantinopla conceden mucha importancia á la audiencia privada dada por el Sultan al Sr. Cambon, embajador de Francia.

La conferencia fué muy extensa, y sobre ella se guarda absoluta reserva.—*Fabra.*

Reorganizacion de Tribunales
III

Patentizados ya en los artículos anteriores los graves yerros y las infracciones legales que contiene la obra del Sr. Cos-Gayon, quedan todavía por examinar algunas de las disposiciones del famoso decreto de 16 de Julio.

El art. 11, cuyas disposiciones han sido reproducidas sustancialmente en el de 29 del propio mes, contiene un precepto tan absoluto que no parece sino que el señor ministro de Gracia y Justicia ha querido amortizar para siempre la iniciativa y las facultades de los que le sucedan, desconociendo sin duda que con el mismo derecho de que él se ha creido asistido para adoptar esas medidas, puede otro ministro derogarlas ó modificarlas.

Porque eso de decir que en lo sucesivo no se reconocerán asimilaciones ni por medidas de carácter general ni por declaraciones particulares, ó es un precepto enteramente baldío y desprovisto de todo alcance político, ó quiere decir sencillamente que los ministros que vengan en pos del actual van á estar atados de piés y manos, sin poder desprenderse de las ligaduras con que éste intenta sujetarlos, y sin atribuciones para restablecer los decretos y demás disposiciones que hoy, en mal hora, se derogan.

Afortunadamente no ha de haber ministro alguno que se crea imposibilitado de echar por tierra ese edificio con tan mal acuerdo levantado por el Sr. Cos-Gayon, y en que á título de economías, se legisla sobre todo lo legislable y se hace tabla rasa con todo lo existente; y esperamos, por tanto, que no ha de pasar mucho tiempo sin que las asimilaciones, la regularizacion de los méritos, el turno tercero y tantas otras medidas inspiradas en el mejor deseo, y que hoy caen bajo la piqueta demoledora del ministro del ramo, vuelvan á reaparecer sin recargar por eso el presupuesto; con lo cual se demostrará prácticamente lo que ya decíamos en el artículo anterior de que el Sr. Cos-Gayon habia rebasado los límites de la autorizacion concedida por las Córtes para reformar y abaratar los servicios.

Las disposiciones transitorias del real decreto que venimos examinando revelan bien claramente el descuido ó el desconocimiento con que se ha venido obrando en materia tan importante y en servicio tan excepcional como el de la administracion de justicia, que no se ha debido interrumpir ni un solo dia, y que ahora está sufriendo un paréntesis lamentable, con grave daño del interés público y de muchos infelices procesados, que han de estar sufriendo durante largo tiempo en prision provisional por falta de prevision y de actividad del encargado de organizar esos servicios. No hay que decir que el ministro no ha sido advertido de ello: precisamente, desde el momento mismo en que los presupuestos fueron presentados al Congreso y se conoció el pensamiento del gobierno y de la comision en cuanto á la supresion de Audiencias, los diputados de oposicion empezaron á formular preguntas y á excitar al gobierno para que adoptase todas las medidas necesarias á fin de que la administracion de justicia no sufriera la menor interrupcion.

Un dia y otro dia los Sres. Ballestero, Botija, Arias de Miranda, Aguilera y otros sostuvieron largos y animados debates con el Sr. Cos Gayon, á quien pedian que organizase las cosas de manera que el período de transicion no reportase perjuicios ni al servicio público ni al interés particular, y aun cuando á todas esas escitaciones contestaba invariablemente el señor Cos Gayon, que eso era adelantar la discusion de presupuestos, parecia lo natural, y así lo aconsejaba la más vulgar prudencia, que, aun cuando no las hiciera públicas en las Córtes, el ministro de Gracia y Justicia fuese adoptando todas las medidas necesarias para realizar sin tropiezo ni dificultad alguna la gran trasformacion que se iba á operar en los tribunales de justicia. Pero, por lo visto, no ha sido así: el ministro ha vivido en el más punible abandono, y solo seis dias antes de aquel en que debieran cumplirse, se han publicado en la *Gaceta* unas escasas y poco meditadas reglas, que además de ser incompletas, porque dejan al aire muchas cuestiones que exigen resolucion inmediata, llevan aparejado el gravísimo inconveniente de dilatar, por período de tiempo indefinido, la sustanciacion de las causas, ocasionando este perjuicio irreparable á los interesados en ellas.

Los jueces de instruccion, con arreglo á la primera de esas disposiciones transitorias, se habrán hecho cargo de todas las causas, papeles, libros y efectos que hubiere en el tribunal, y remitirán ó habrán remitido á la Audiencia de la capital los procesos pendientes; pero resta saber lo que harán con esos otros que el ministro llama *papeles*, y que no son sino miles y miles de causas fenecidas y archivadas, multitud de expedientes gubernativos, de personal, etc., etc., con todo lo cual no se dice lo que va á hacer ese juez, aunque es de suponer que se le ordene á su tiempo remitirlo á la propia Audiencia, que es donde únicamente puede surtir sus efectos, por más que para esa revision lo que menos falta hace son las instrucciones de las Salas ó Juntas de gobierno de que habla el decreto, necesitándose, por el contrario, fondos, que no hay consignados en el presupuesto, por más que cuando en el Congreso se analizó el verdadero alcance de estas economías, ya se puso en la partida de cargo lo que importasen las traslaciones de estos archivos, sin que al ministro ni á la comision les pareciese digna de atenderse esta observacion.

Otro precepto muy grave, como que es un ataque al derecho de propiedad, se contiene de una manera vergonzante y en un inciso de esas disposiciones transitorias, y es lo que se refiere á la consulta que hay que hacer al ministerio de Gracia y Justicia cuando se trate de dar al mobiliario ó á los locales de las Audiencias otro destino que el de servir para los juzgados de instruccion.

Ese mobiliario y esos locales pertenecen única y exclusivamente á los Ayuntamientos respectivos, que los han pagado de sus propios fondos y á costa, en muchos casos, de enormes sacrificios, como ya demostró el Sr. Gonzalez Fiori en la famosa sesion permanente de 25 de Junio. No hay, pues, derecho ni en el gobierno ni en nadie para limitar á los pueblos el uso que han de hacer de cosas que les pertenecen en pleno dominio, y solo á un gobierno tan desatentado como el actual, se le podia ocurrir privarles de su propiedad en el momento mismo en que les arrebata otros medios de vida, á cuyo sostenimiento habian ellos espléndidamente contribuido.

Digno complemento y remate de las disposiciones que venimos examinando, son los decretos relativos al personal que llevan la misma fecha, y entre ellos descuella por su importancia el referente á la jubilacion del presidente del Tribunal Supremo, magistrado dignísimo, lleno de merecimientos, que supo respetar y enaltecer con general aplauso un ministro del partido liberal, y que ha desconocido con circunstancias verdaderamente agravantes otro ministro del partido conservador. Cierto que con arreglo á la ley era jubilado el Sr. Igon; pero cierto tambien que hay consideraciones de órden moral y de órden social superiores á la ley escrita. Si el Sr. Igon fuese un hombre de partido, si su nombramiento hubiese obedecido al deseo de premiar servicios políticos, se comprenderia que el Sr. Cos-Gayon hubiese aprovechado esta coyuntura para jubilarle; pero cuando sucede todo lo contrario; cuando ese nombramiento se hizo por un partido cuyas ideas no comparte el señor Igon; cuando con él se quiso premiar tan solo distinguidos y largos servicios en la carrera jurídica, mereciendo por ello el señor Canalejas los plácemes de todo el mundo; cuando el Sr. Igon, en fin, á pesar de su edad avanzada está, como todos saben, en la más completa aptitud para desempeñar aquel elevado cargo, su jubilacion revela un gran menosprecio de la opinion pública; menosprecio que resulta agravado si se tiene en cuenta que ministros importantes del partido conservador se habian opuesto antes de ahora á esta medida, y que para ocupar aquel puesto ha sido designada una persona dignísima, sí, y cuyos méritos profesionales somos los primeros en reconocer, pero que al fin y al cabo es un hombre político cuyos servicios de esta índole ha querido premiar el señor Cánovas del Castillo, muy dado en la actual etapa á satisfacer todos los deseos y todas las ambiciones de sus paniaguados.

Mucho pudiera decirse de los demás decretos relativos al personal; pero baste consignar que el Sr. Cos Gayon, que no quiso aceptar de la iniciativa parlamentaria regla ninguna á que sujetar sus actos en la materia, ha hecho completo alarde de la suya declarando excedentes á aquellos magistrados que ha tenido por conveniente, y sin que en la eleccion de ellos haya presidido otra norma que su capricho, dándose el caso de quedar en esta situacion algunos de los más antiguos, y ser favorecidos, por el contrario, otros de los más modernos.

Y ese mismo capricho ha debido presidir en los nombramientos que se hacen de real órden, pues aunque todavía no se han publicado en la *Gaceta*, si todos son como algunos que nosotros podemos ofrecer por vía de muestra, no hablan muy alto que digamos en pró de la justificacion del ministro que los ha acordado.

Nosotros sabemos, por ejemplo, que el dia 30 de Junio llegó á una de las Audiencias suprimidas el nombramiento de secretario para la misma, y á los dos ó tres dias la órden de excedencia, lo cual revela bien á las claras que lo que se buscaba en ese caso era dejar á un amigo con la mitad del sueldo correspondiente á ese destino. Y sabemos de otra de las que subsisten y tienen dos secciones, en que el vicesecretario, que está á la cabeza del escalafon, ha sido declarado cesante para colocar en su puesto á otro cuya antigüedad es posterior á la suya nada ménos que en 30 números.

Estos dos ejemplos de descarado polaquismo, prueban bien claramente la exactitud con que algun periódico ha reparado en que con el manto de las economías se ha querido encubrir toda clase de atropellos y de injusticias, de los cuales han sido víctimas, como era consiguiente, aquellos funcionarios de todos los órdenes que no profesan las ideas del gobierno ó que no tienen valedores en la situacion actual; al paso que los que se encuentran en el caso opuesto han obtenido, mediante artificios y combinaciones, todo género de ventajas en su carrera.

Es, pues, una obra de desdichas la que el partido conservador ha llevado á cabo en la ocasion presente, y por eso mismo, y porque no se ha inspirado al levantarla en ningun principio de equidad ni en nocion alguna de justicia, tenemos la conviccion profunda de que ha de ser muy poco duradera, y de que los gobiernos del partido liberal han de llevar á cabo en su dia una veadadera reorganizacion de la administracion pública, mejorando todos los servicios, respetando todos los derechos y aliviando de veras las cargas públicas, única y poderosa aspiracion de la sociedad española en los actuales momentos.

Noticias de Marina.

Han llegado á San Sebastian los decretos nombrando capitan general de Cádiz al contralmirante D. José Maymó, y vicepresidente del Consejo Superior de la Marina á D. Eduardo Butler.

Estos dos generales ascenderán á vicealmirantes, cubriendo los puestos de los Sres. Montojo (D. José) y Rodriguez Arias.

El capitan de navío de primera clase, D. José Perez de Lazaga, pasará á la reserva con el empleo de contralmirante.

El contralmirante D. Diego Mendez Casariego sustituirá á D. Ignacio García de Tudela en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el capitan de navío de primera clase, D. Patricio Montojo, será nombrado para el cargo de comandante de marina de Puerto-Rico.

Al acorazado *Pelayo* será destinado el capitan de navío Sr. Dueñas; el Sr. Terry será nombrado comandante de marina de Bilbao; el Sr. Navarro, de Barcelona, y el Sr. Fernandez y Gutierrez de Célis, de Cádiz.

En el ministerio de Marina se sigue estudiando una extensa combinacion del personal de la armada. Dentro de algunos dias será fácil que pasen á la reserva el vicealmirante D. José Polo de Bernabé y otros oficiales generales que ocupan cargos de alguna importancia.

—

Ayer salió para Cádiz, en comision del servicio, el secretario militar del ministerio, capitan de navío D. Joaquin Lazaga.

—

El crucero inglés de primera clase *Australia*, con 405 hombres de tripulacion, fondeó ayer en Málaga.

—

Se han circulado órdenes para que el 29 del actual zarpe de Cádiz para Génova la escuadra de instruccion, compuesta del acorazado *Pelayo*, el crucero *Reina Regente*, la fragata *Victoria* y el cañonero torpedero *Temerario*, como aviso.

El general Lopez Dominguez.

En armonía con varias de las ideas expresadas dias pasados por el señor conde de Xiquena, el general Lopez Dominguez ha mostrado estas impresiones, que comunica desde San Sebastian el corresponsal de *La Correspondencia*:

«A juicio del ilustre general, los partidos gobernantes viven demasiado de la prerogativa y de la creencia de que deben turnar á dia y á *plazo fijo*.

Como consecuencia de ello, cree que no hay sinceridad electoral, y que los Parlamentos no son fiel reflejo de la opinion pública.

Opina el distinguido general que el partido y el gobierno conservador han tenido tan poca suerte, tan poco éxito y tan escaso acierto en todo, absolutamente en todo aquello en que han puesto mano, que son contados sus dias en el poder.

En las cuestiones militares hace justicia al actual ministro de la Guerra, aunque añade que hay mucho que hacer en lo que toca á material, armamento, fortificaciones y movilizacion.»

La verbena de la Vírgen de la Paloma.

Habia que hacer el último despilfarro; esto es, tirar la casa por la ventana, y así fué. La verbena de la Vírgen de la Paloma resultó brillantísima, bajo todos sus aspectos. En cuanto á la concurrencia, habia unas *mujercitas*, que para quitar las penas no hay nada que las iguale. ¡Qué caras! ¡qué cuerpos! ¡qué contoneo! y por último, ¡qué *modito* de andar! Aquello era la gloria......

Y ¡vaya unos mantones de Manila! ¡Olé por el rumbo de la plaza de la Cebada! Todo cuanto digamos resultaria pálido ante la viveza de colores y de movimiento que en la verbena habia. Tranvías, Ripperts y *manuelas* no cesaron, por espacio de algunas horas, de conducir gente de todos los barrios de Madrid.

Y en cuanto á los bailes, con decir que pasan de cincuenta, creemos decir bastante.

La animacion ha durado hasta las tres de la madrugada. Hasta esta hora se han visto concurridísimos, principalmente los bailes establecidos en la plaza de San Andrés y en solar de la calle de las Velas, número 8.

—

Esta tarde se ha verificado un concurso de mantones de Manila en el primero de estos bailes. La fiesta ha seguido tan bulliciosa como anoche, y el premio ha sido adjudicado á una buena moza, que por su garbo y su belleza se merece la banda de María Luisa y el título de archiduquesa.

El que quiera divertirse que se baje esta noche por la verbena.

La fiestas de Génova.

Roma 14.—El programa de la fiesta naval de Génova es objeto de detenido estudio en el ministerio de Marina.

No sólo se trata de que aquella resulte lo más lucida posible, sino de evitar cualquier accidente, pues los buques italianos van á evolucionar con una velocidad de 10 millas por hora, desfilando por delante del acorazado *Italia*, que enarbolará el estandarte real y de todas las escuadras extranjeras.

Estas formarán en línea durante el desfile de los barcos italianos.

No se sabe aún en qué órden estarán colocadas las escuadras extranjeras. Para evitar cuestiones de etiqueta tal vez se adopte el órden alfabético, comenzando por Alemania y concluyendo con Portugal, ó tal vez se coloquen las escuadras por el órden de su llegada al puerto de Génova.

Como el número de Estados marítimos representados ascenderá por lo menos á 10, se calcula que en los cambios de saludos con la plaza, de las diversas insignias entre sí y en los honores que se tributen al estandarte real de Italia, serán disparados en el puerto de Génova más de 5.00[illegible] cañonazos.

UN NAVEGANTE ESCÉNTRICO

Con este título, *El Telegrama* de la [illegible]ña del sábado, publica la siguiente [illegible]sa historia:

«El dia 5 del actual divisó el vigía [illegible] vapor-correo de la Habana *Veracruz*, [illegible] fondeó ayer en nuestro puerto, un p[illegible]ño barco que parecia abandonado.

Avisado el capitan Sr. Cardona, [illegible] que se detuviese el *Veracruz*, cuando hallaba al habla del referido barquillo.

Entonces pudo verse que se hallaba [illegible]pulado por un hombre de mediana [illegible] de buena presencia, corpulento, y [illegible] su conversacion demostraba tener [illegible] cultura.

—¿Es Vd. náufrago?—preguntóle [illegible] tan del *Veracruz*.

—No, señor; he salido del puerto [illegible]lantic City (Estados Unidos de [illegible]) con el propósito de estar para Oct[illegible]ximo en Huelva y Palos de Moguer [illegible] asistir á las fiestas del Centenario [illegible]lon, y me he propuesto atravesar [illegible]tico en este pequeño barco, por [illegible]

—¿Y confia Vd. en llegar á [illegible] Octubre?

—¡Ya lo creo!—contestó Mr. [illegible] —que así se llama el excéntrico [illegible] con un aplomo de verdadero yankee.

—Bien. Necesitará usted víveres [illegible] algun instrumento náutico, vela[illegible]

—No, señor—contestó casi esc[illegible]do Mr. Andrews—no carezco de [illegible] cuanto á los víveres, voy aprov[illegible] para tres meses. Pero si usted [illegible]cerme un favor, le rogaré que [illegible] entregar esta carta al cónsul de [illegible] residente en el primer puerto [illegible]ribe.

Y el capitan norteamericano en[illegible] objeto pesado con un papel [illegible] arrojó á la cubierta del *Veracruz*.

El Sr. Cardona, así que llegó [illegible]ña, hizo entrega de la carta refe[illegible]ñor Da Guarda, el cual á su vez [illegible] al Sr. Carricarre, cónsul de los [illegible] Unidos en la Coruña.

El *Veracruz* encontró al *Sapolio* [illegible] se llama el microscópico barco de [illegible]drews, á 41 grados, 40 minutos [illegible] y 48 grados y 40 minutos de [illegible]

Causa verdadero pasmo el [illegible] capitan Andrews, que en un [illegible]quichuelo atraviesa el Océano [illegible] puesto á mil contingencias [illegible] cuales seria la de enfermar y [illegible]donado en medio del mar, [illegible] tambien el pensar cómo será [illegible] se entregue al preciso descanso.

De todas veras deseamos que [illegible]do y despreocupado marino [illegible] da felicidad al cabo de su viaje [illegible]ramente formará época en los [illegible] navegacion.»

CRÓNICA DE ESPECT[ÁCULOS]

Tívoli.

Con buen éxito se estrenó [illegible]te favorecido teatro una z[arzuela en un] acto y tres cuadros, titul[ada ...]*cero*.

La obrita tiene un asunto [illegible] gracia en el diálogo y visual[illegible]tretiene agradablemente al [illegible]

El Sr. Muriel ha pintado, y [illegible]trenaron, tres bonitas decor[aciones] [illegible] Sr. Valverde, hijo, es el autor [illegible]ca, que fué muy aplaudida [illegible] concurrencia la repeticion de [illegible]meros.

Al final fueron llamados á [illegible]tores, que son del libro los Sres. [illegible] Palacios.

La señorita Arana y el Sr. [illegible] vieron muy bien en sus [pa]peles.

La empresa ha puesto en [illegible] con gran esmero.

AL MENU[DEO]

Lucha entre presid[iarios]

Varios penados del presidio [illegible]na que estaban disputando [illegible] cuestiones baladíes, vinieron [illegible] é hicieron uso de las herramientas [illegible] respectivos oficios.

De la contienda, sin que [illegible] evitarlo, resultó uno de [illegible] muerto en el acto y ocho heridos, [illegible] de ellos de gravedad.

El gobernador, el presidente [illegible]diencia y el fiscal, se personaron [illegible]mente en el presidio, comen[zando á ins]truir el oportuno expediente [illegible] cion de la causa ocasional [illegible] flicto.

Concurso music[al]

Ayer se celebró en la Plaza [illegible] Santander concurso musical [illegible] asistiendo las de los regimientos [illegible] Lealtad y Búrgos y las m[unicipales de] Lugo y Bilbao.

El jurado adjudicó el primer [premio de] 5.000 pesetas á la banda del [regimiento de] la Lealtad; el segundo, de [illegible] la banda municipal de B[illegible] á la banda del regimiento [illegible]

La hija del gobernador del B[illegible] Isasa, se encontraba anoche [illegible] más aliviada de la grave enfermedad [que] padece.

Defunciones.

En Vives (Valencia) el general [illegible] sion en situacion de reserva D. [illegible] y Piquer, jefe del cuarto militar [illegible] de D. Amadeo y que militó al [lado del ge]neral Prim, de quien fué leal a[migo].

En Santa Cruz de Tenerife [illegible] D. Francisco Rodriguez Suárez [illegible]

En Villamartin (Cádiz) do[illegible] Pren de Iñigo.

En la Puebla de Caramiñal [illegible] coadjutor de aquella iglesia D. [illegible]zalez Eiras, y en San Lorenzo [illegible] sueiro, de la misma provincia, [el pár]roco D. Gregorio Cotelo.

En Herencia (Ciudad-Real) D. [illegible] menez Gonzalez.

En Castro Urdiales el ex-alcalde [illegible] varo Villota y Urrez.

En San Gervasio de Casola (B[arcelona]) [el] niño Ramon Alberola, hijo de [illegible] del mismo apellido de aquella c[iudad].

En Córdoba D. Diego Ortiz y Diaz.
En Las Palmas (Canarias) D. Roque Hidalgo y Lopez, comerciante, y en la Laguna D. Pedro Morales Alfonso.
En Pamplona el cura párroco de Marchante D. Pedro Alcántara Olloqui.

La Torre Nueva de Zaragoza.

Ayer se celebró en el teatro Goya de Zaragoza un *meeting* para protestar de la demolicion de la Torre Nueva.

La concurrencia, que fué muy numerosa, estuvo presidida por el ex alcalde señor Sainz de Varanda.

Se leyeron muchas adhesiones al acto, entre ellas las de los Sres. Mariano Cávia y Eusebio Blasco, que fueron recibidas con atronadores aplausos.

Se pronunciaron despues discursos muy entusiastas, siendo uno de los más aplaudidos el del Sr. Isabal.

Uno de los concurrentes gritó, en un momento de exaltacion:

—*¿Vamos á quemar los andamios?*

Muchos contestaron:

—Sí, sí, vamos allá.

Este incidente produjo alguna confusion; pero pronto se restableció la tranquilidad.

Se acordó elevar una Exposicion al ministro de Fomento y otra al Ayuntamiento de Zaragoza, pidiendo la suspension del derribo hasta que conste oficialmente que la torre se halla en estado de ruina.

El Sr. Becerro de Bengoa.

Anoche dió una notable conferencia en el teatro de la Victoria, en Pontevedra, el Sr. Becerro de Bengoa, tratando de la situacion económica de España.

Se declaró enemigo de los empréstitos, dijo que para conjurar la crísis actual era necesario proteger á la industria y al comercio nacionales.

El orador fué muy aplaudido.

Desórdenes en Veger.

Telegrafían de Cádiz que se teme que haya desórdenes en Veger, á donde acuden mil jornaleros del campo á pedir pan y trabajo. Su estado de miseria es grande.

Han llegado á Veger 40 guardias civiles bajo las órdenes de dos oficiales, por si los jornaleros intentasen cometer desmanes.

La propaganda anarquista continúa en los campos de aquella provincia.

Destinos civiles.

La *Gaceta* publica hoy la relacion de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que en el mes de la fecha han obtenido destinos civiles.

Explosion de barreno.

El miércoles ocurrió en San Nicolás del Puerto (Sevilla) una sensible desgracia.

Serian las cuatro de la tarde, cuando se oyóse en el pueblo una espantosa detonacion producida por la explosion de un barreno, el cual, al estallar, despidió varias piedras de gran tamaño, una de las cuales fué á chocar contra un indivíduo que se hallaba en aquellas inmediaciones, llamado Pablo Orellana Espejo, magullándole el cuerpo y produciéndole heridas de bastante gravedad en la cabeza, de las que falleció á la media hora.

Otro individuo, llamado Abelino Romero Gomez, fué tambien herido levemente por otra piedra.

El caciquismo conservador.

Parece que para servir los intereses de un secretario de juzgado municipal de esta corte, por iniciativa de éste, se ha separado de su cargo al secretario suplente de ese mismo juzado sin causa ni formacion de expediente, ni oir al interesado, conforme en todo determinan las leyes.

¿Tienen noticia de este atropello el ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la Audiencia?

¿Han tomado alguna resolucion para dejar sin efecto tal desafuero, que atropella los derechos de los secretarios suplentes?

Por hoy nos limitamos á hacer la denuncia y trataremos nuevamente de este asunto, si como estos conservadores acostumbran, hacen á ella oidos de mercader.

Combinacion militar.

Además de los reales decretos sobre ascensos y destinos á que ayer hicimos referencia, publica hoy la *Gaceta* los siguientes:

Disponiendo cese en el cargo de comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos, el teniente general de la seccion de reserva D. Juan de Alaminos y Vivar, nombrando para este cargo al de igual clase y situacion, D. José Ignacio de Echevarría, marqués de Fuentefiel.

—Nombrando segundo jefe del cuerpo de guardias Alabarderos al general de division D. Juan Pacheco y Rodrigo, marqués de Pacheco.

—Concediendo la gran cruz de la órden del Mérito Militar, al general de brigada D. Luis Cappa y Béjar, primer teniente coronel militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Concediendo el ingreso en la seccion de reserva con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. Fernando Pernas de Castro.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 24.395 pesetas y 33 céntimos.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de la córte el dia 11 del presente mes, han sido 47; varones 23, y hembras 24.

Escuela especial de Veterinaria.

Desde el dia 1.º al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

La inscripcion se hará por asignaturas enteras, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de cuatro asignaturas, abonando 60 pesetas por cada grupo.

El Sr. Pedregal en Pontevedra.

En el certámen literario celebrado por la Sociedad Económica de Pontevedra, pronunció el Sr. Pedregal un elocuente discurso, en el cual se ocupó de las relaciones entre Astúrias y Galicia, ensalzando las virtudes de ambos pueblos.

El discurso fué muy aplaudido.

Entre la concurrencia, que era numerosísima, se hallaban los Sres. Montero Rios, Elegaray, Palacio (D. Manuel), Cobian de Rojas, Vincenti, Riestra, el gobernador, Lorite, en representacion del Sr. Villademe; el catedrático de la Central Sr. Pier-

nas, muchas damas y numerosos periodistas.

El Museo de Escultura.

Muy en breve quedará definitivamente abierto al público y catalogado el Museo de Escultura que, como es sabido, forma parte del de Pintura.

Á los nuevos salones se han dado buenas luces.

Las obras antiguas del Museo proceden, como es sabido, en su mayor parte, de la notable coleccion de Azara y de la que formó la Reina Cristina de Suecia.

Forman parte tambien de este Museo los yesos de obras clásicas sacados en Roma y traidos á España por el gran Velazquez.

Los periódicos ministeriales niegan que se trate de restablecer las inspecciones de ferro-carriles suprimidas por el Sr. Isasa.

Es muy probable que el dia 25 del corriente marche á Liérganes el ministro de Marina, Sr. Beranger. A primeros de Setiembre pasará á Bilbao con objeto de girar una visita á los Astilleros del Nervion, y despues irá á San Sebastian.

El autor de un himno.

Segun escriben de Roma, ha fallecido en aquella capital D. Juan de Castro, en las circunstancias más deplorables.

Parece ser que el célebre autor del *Himno de la guerra de Africa* ha muerto en el mayor abandono, en un cuartucho miserable.

Nacimiento en un tranvía.

A las once de esta mañana ha dado á luz en el tranvía del Este, frente á las Escuelas de Aguirre, una señora, con toda felicidad, una niña, siendo asistida por los médicos D. Julio Siria y D. Sinforiano Pareja y D. Julian Ruiz, que por casualidad iban en el mismo tranvía, los cuales la condujeron á su domicilio, calle de Espartinas, núm 3, guardilla, en union del guardia del Ayuntamiento núm. 163, Perfecto Sanz, que habiéndola encontrado enferma frente al Banco de España, la acompañaba á su domicilio.

Males del pecho. Dr. Audet, Sauco, 13.

EDICION DE LA NOCHE

Gladstone en Osborne.

Lóndres 15.—Gladstone ha llegado á Osborne, sometiendo á la reina Victoria la lista del ministerio. Se publicará esta noche.

Entran varios ministros que fueron parte del anterior gobierno liberal.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Un cable.

Fernando Noroña 15.—A bordo del vapor *Silvertown* aaabamos de establecer con éxito completo el cable entre esta isla y Pernambuco. Mañana continuaremos el tendido del mismo entre Fernando Noroña y San Luis de Senegal.

Confiamos poder celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo con la comunicacion telegráfica directa entre España y el Continente americano.

Lo del Congo.

París 15.—Las correspondencias de Bruselas esplican detalladamente las causas que produjeron la rivalidad entre los blancos y los árabes que comercian en el alto Congo, rivalidad que acaba de tener sangriento y horroroso epílogo, con el martirio y la muerte de varios exploradores belgas.

Los árabes, que se establecieron hace muchos años en el país, venian ejerciendo el monopolio del marfil.

Sin su concurso, ni Cameron, ni Stanley, ni ninguno de los 15 viajeros que lograron atravesar el Continente africano, hubieran logrado su objeto.

Pues bien, los agentes del Estado libre del Congo han pretendido ahora prescindir de los árabes y entenderse directamente con los indígenas para el comercio del marfil, sin contar con fuerzas suficientes para imponerse á los primeros, los cuales, aprovechando la debilidad de los blancos, atacan despiadadamente todas las expediciones de éstos en el valle superior de aquella grande artéria fluvial.

Este estado de cosas retrasa notablemente la colonizacion del Congo, y de aquí la necesidad del envío de refuerzos que puedan hacer frente á los árabes si se quiere restablecer el comercio con el centro de Africa.

Jubileo episcopal.

Roma 15.—Se están organizando grandes romerías en diversos puntos de Italia para venir á Roma con motivo del próximo jubileo episcopal de Su Santidad.

Se asegura que el Papa aprovechará esta circunstancia para pronunciar un enérgico discurso de protesta contra las persecuciones de que es objeto la Iglesia en la capital del orbe católico.

Los socialistas.

París 15.—Se advierte en Francia cierta recrudescencia en la agitacion socialista.

Varios jefes de este partido recorren los pueblos rurales, á fin de ver si consiguen atraerse los trabajadores del campo, y sobre todo los colonos agrícolas.

«El dia que consigamos esto, ha dicho un conocido agitador, nuestro triunfo será inevitable.

El sufragio universal en Bélgica.

Bruselas 15.—En el Congreso de mineros belgas reunido en Francia, asisten 130 delegados. Hoy se ha tomado un importante acuerdo.

Por gran mayoría se ha decidido la huelga total si la Asamblea Constituyente de Bélgica no aprueba el sufragio universal.

Huelguistas incendiarios.

Nueva Yorck 15.—Aumenta la agitacion obrera en Buffalo.

Los guarda-agujas del ferro carril de Nueva Yorck al lago Eric, se han declarado en huelga, incendiando varios depósitos de mercancías y una veintena de vagones cargados de algodon.

La policía, para evitar nuevas tropelías, guarda los depósitos de los ferro carriles. —*Fabra.*

Habana 14.—Hoy ha llegado á este puerto sin novedad, procedente de Cádiz el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Buenos Aires*.

Las fiestas de Badajoz.

Director CORREO.

Badajoz 15 (2 tarde).

Con motivo de las ferias llegan los trenes atestados de forasteros, calculándose que hay en la poblacion más de tres mil portugueses.

De fiestas, gran espectacion por el certámen musical, al que concurren las músicas de ingenieros y de infantería de Marina y las dos mejores de Portugal.

La cabalgata histórica y el banquete con que la Diputacion obsequiará á todos los Ayuntamientos de Badajoz y Cáceres, prometen ser un verdadero acontecimiento. *El corresponsal.*

Ha fallecido en París el hijo de D. Jacinto María Ruiz, que venia padeciendo de una afeccion al pecho.

A la afligida familia enviamos nuestro pésame.

Riña.

Segun telegrama del gobernador de Jaen, anoche á las ocho, y en la calle Puerta de Aceituno de aquella capital, fué herido de arma de fuego el vecino Enrique Garrido Moya por Manuel Yérves Ruiz (a) *El Lolo*.

El estado del herido es grave y el juzgado instruye diligencias, sin que hasta ahora haya sido encontrado el agresor.

Polaquerías.

Dice *El Resúmen*:

«El ministro de Gracia y Justicia ha hecho con su secretario particular lo mismo que el de Ultramar con el suyo.

Lo nombró primero juez de término, y despues de tomar posesion de este cargo, le ha concedido una plaza de jefe de negociado de primera clase en el ministerio.

Estos conservadores son los mismos que se indignaban con las polacadas del conde de San Luis.»

En el expreso de esta noche ha salido para sus posesiones de Quintanavides, en la provincia de Búrgos y los baños de Arnedillo, nuestro querido amigo D. Felipe Gonzalez Rojas, acompañado de su familia.

Desgracia.

La Guardia civil del puente de Segovia ha conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Latina á una mujer llamada Petra Varela, de veintiocho años, la cual se ocasionó una herida grave en la sien derecha al caerse y tropezar con una silla.

Intento de suicidio.

A las once y media de esta mañana ha intentado poner fin á su vida un individuo llamado Agustin Carvajal, arrojándose para ello desde el murallon de la Cuesta de la Vega á la calle de Segovia, habiéndose fracturado el muslo izquierdo.

Curado de primera intencion en la Casa de Socorro del distrito fué trasladado en grave estado al Hospital Provincial.

Niña atropellada.

Director CORREO.

Málaga 15 (1'30 t.)

El capellan de la cárcel ha sido detenido por malos tratamientos á la niña de ocho años Dolores Illesca. Esta se encuentra gravísima.

El capellan es hombre de edad avanzada.

El juez instructor ha conferenciado con el Obispo.—*Mencheta.*

BALANCE DEL DIA

Con la temperatura que estamos padeciendo—que recuerda aquella tan formidable de los primeros dias de Julio—hasta las diversiones resultan desagradables.

Anoche, los concurrentes á la verbena de la Vírgen de la Paloma, al salir del laberinto de calles estrechas en que se halla establecida la fiesta, daban gracias á Dios de haberlos sacado con vida, y los concurrentes á los novillos de estos dos dias, certifican haber pasado un calor que no creen lo haga mayor en el infierno.

Mas al fin, en las verbenas y en la Plaza de Toros se distraen las gentes hasta cierto punto, sin tener la obligacion de hacer un periódico vespertino, en cuya faena, al calor de las calles, hay que añadir la gimnásia del espíritu, doblemente fatigosa, cuando los temas no son muy abundantes, como suele ocurrir en esta época del año; y eso que las obras de la plaza de la Cibeles, las estátuas en proyecto y los festejos que se traman, están dando bastante que hacer á escritores distingidos, cuyo talento é ingenio todos celebramos.

—

Lo que anda de capa caida ahora es la política pura; y así se explica que si por acaso este tema se toca alguna vez en el obligado artículo de fondo de nuestra prensa, pronto se abandona la materia con hastío, por el temor razonable de no distraer al bondadoso público.

—

Brevemente por esto se ha discutido sobre la presidencia del Congreso, para en el caso de que quiera renunciar su investidura el Sr. Pidal; y no creemos asimismo que esté mucho tiempo en el encerado la ecuacion del anunciado discurso del señorSagasta en Oviedo.

Ciertamente que entre las muchas obligaciones que afligen á los hombres públicos de distincion, está la de expresar en voz alta y en forma oratoria su pensamiento.

Y si no por consideraciones políticas, nos explicamos que por razones de cortesía algo diga á sus amigos de Astúrias el jefe del partido liberal.

—

No es tarea fácil ni cómoda, sin embargo, la del Sr. Sagasta, porque él mejor que nadie conoce los sucesos, y demasiado sabe que los conservadores para volver ahora al poder no necesitaron de programa.

Formaron una conjura en que les ayudaron liberales miopes.

Adivinaron que serian poder á plazo fijo, dejando de hostilizar el sufragio universal.

Insinuaron que tenian hambre, y que podian disolverse como partido. Y así entraron.

—

Cuestiones políticas que interesen al país, ahora no se advierten. Pero aunque las hubiera, ¿adelantarian una hora siquiera la vuelta de los liberales, dados los carriles en que se ha metido la nave del gobierno?

—

Es verdad que hay cuestiones de un órden financiero y económico que interesan de verdad al país, y cuyo remedio es urgente.

La extincion del déficit, la reduccion de gastos de lujo, la celebracion de los tratados, la acuñacion de la plata, la desproporcionada circulacion de billetes, el alivio de la contribucion de consumos y otras cuestiones análogas, requieren solucion.

—

Estas cuestiones todas han sido abordadas en la última legislatura, y no sabemos qué novedades podrá decir el Sr. Sagasta; si bien no estimamos ocioso que persevere en los propósitos formulados, salvo en lo de fijar una cifra concreta en las economías; y otra cifra tambien concreta en el cálculo de los ingresos, porque estos detalles, tan expuestos á modificaciones y contingencias por los hechos, no deben establecerse de antemano; y por eso nosotros, cuando fueron conocidos los votos particulares del partido liberal, hicimos sobre este particular, aunque con el debido respeto, algunas reservas.

—

Nosotros creemos que son arriesgados, en materia de cifras y de impuestos, ciertos cálculos y compromisos, y habríamos optado por un método sencillo, reducido, poco más ó ménos, á decir, despues de una profunda meditacion de las cosas:

«El país no puede pagar por ahora más que 730 ó 720 millones, y el partido liberal, cuando sea gobierno, ajustará el presupuesto á esta cifra.»

Y no haberse metido en otros detalles, que, unos por aventurados, y otros por contingentes, serán difíciles de ejecutar.

—

Se puede, además, prometer otra cosa que consideramos esencialísima nosotros, así para la Península como para Ultramar, cual es la de administrar bien, y además de prometerla, se puede y se debe tener el propósito recto de cumplirla. Mas ésta es una frase vana si no la garantizan las personas elegidas para los cargos públicos.

¿Estas personas en la cantidad y calidad precisas existen dentro de los partidos políticos ni aun fuera? ¿Acaso se administra mal por deseo de los gobiernos? ¿La mala administracion no es un vicio nacional, contra el cual en vano se viene luchando desde los dias de Ataulfo?

Muchas cosas, en efecto, puede decir el Sr. Sagasta en esta direccion de ideas, y si bien no esperamos que se adelante ni retrase por esto su vuelta al poder, nunca será ocioso pedir inspiracion á las ideas más elevadas.

—

Tambien padece de anemia, que parece mortal, el régimen parlamentario, y carece el cuerpo electoral de las energías que disfruta en otros pueblos más felices, y sobre esto mucho se podria decir, no sabemos si con gran fruto.

El país, sin embargo, aquella parte del país más sana y reflexiva, preferiria, sobre todo los hechos á las palabras, porque de palabras se ha hecho demasiado derroche.

—

El Sr. Sagasta tiene una ventaja sobre todos sus adversarios para realizar una política simpática al país, y es que su gaan prestigio, y las simpatías de que goza, le proporcionan facilidades para una labor patriótica.

Reconocemos de todos modos que las cuestiones económicas son hoy la clave de todo el gobierno, y que hay que resolverlas con un criterio flexible.

Pero tambien es necesario advertir que estas reformas solo puede acometerlas con probabilidades de éxito—dadas las necesidades del régimen parlamentario—un partido político robusto, gobernado por un hombre de gran autoridad, experiencia y prestigio, y de ahí nuestro humilde concurso al Sr. Sagasta, por razones de lealtad, por motivos históricos y por consideraciones de prevision.

Porque es fácil hacer estos ó los otros programas en breves momentos y por estos ó los otros estímulos. Mas la obra del tiempo es solo la que hace los caudillos capaces de sobrevivir á través de las injurias del tiempo y de las pasiones de los hombres.

—

De política internacional, continúa siendo tema de preferente interés, la constitucion del nuevo gobierno inglés, que, segun los telegramas de esta tarde, quizá sea conocido mañana.

Las noticias de los periódicos ingleses, hoy recibidos en Madrid, permiten creer que será ministro de Hacienda Sir William Harcourt, que ya desempeñó esta cartera. A Mr. Morley, que ha sido el primer partidario del *home rule*, aun antes que el mismo Gladstone, se designa para ministro de Irlanda.

Lord Rosebery, créese será ministro de Negocios Extranjeros, no obstante la intriga de los radicales que desean excluirlo de la combinacion.

Lord Herschell, obtendrá el cargo de Lord Canciller, ó sea presidente de la Cámara de los Pares.

Gladstone se reserva el cargo de primer Lord de la Tesorería y el de *leader* de la Cámara de los Comunes.

—

Las noticias de hoy del cólera en París, acusan cierto recrudecimiento en la epidemia.

—

Insístese en los centros oficiales que en breve vendrá á Madrid el Sr. Romero Robledo, aunque por pocos dias.

—

Las cartas de Filipinas que hoy se han recibido, dicen que el capitan general ha desterrado á las islas del Sur, al conocido escritor de aquel país, Sr. Rizal, autor de la novela *Noli me tangere*.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Lóndres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 56.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Málaga: Antonio Fernandez Alonso, Magdalena, 38 (ausente) —San Sebastian: Rojas, Peces, 2 —Santander: Angel Suquina, San Bartolomé, 18, tercero.—Ubeda: Roque Correa, Aduana 2, tercero. —Ginzo: Argomaniz (ausente) —Alar: Marcelino Rubiera, Hotel Inglés (ausente).—Mazarrón: Miguel Lopez, Desengaño, 15.—Tarragona: Berrojoín, sin señas.—Malagon: Huete, Cañizares, 2, duplicado.—Roma: Baronne Derhaden, Madera, 20.—La Rábida: Manuel Castillo, Solpa, 4.

Oeste.—Ontaneda: Luisa de Díez, calle Ana, 2.

PERCHELERAS.

I.
Me has causado tanto daño,
que si yo hiciera las leyes,
á todos los ojos negros
pusiera pena de muerte.

II.
Quisiera, serranilla,
ser esta carta,
por recibir los besos
que tú le guardas.

III.
No es fácil que se comprenda
el final de nuestra historia,
en que el vencido sonrie,
mientras el que vence llora.

IV.
Alas quisiera tener,
hasta las nubes subir,
y desde aquellas alturas
fijar mis ojos en tí.

V.
No corras tanto, reloj;
reloj, no me hagas sufrir,
que á la rubia de mi alma
se llevan lejos de mí.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

—

Entre recien casados:

—¿Te aburre la vida del matrimonio, Enrique?

—¡Oh! No, alma mia.

—Tengo miedo de que eches de ménos tu vida de soltero.

—Pues no lo creas..... Tan poco me acuerdo de ella, que si tú te murieses, me volveria á casar enseguida.

CHARADA.

Apellido y tela es *todo*,
gasto *primera tercera*,
me gusta la *una tres tres*
y es un juego *tres primera*.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer:

CAN DE-LA RIO.

Los **padecimientos del estómago y la anemia**, se curan radicalmente con las célebres **Aguas de Puertollano**. Se mandan bien embotelladas á todos los puntos de España y el extranjero.

Médico-director, Sr. Fernandez Campa.

Advertencia.—Las botellas deben pedirse directamente al Sr. Administrador de las Aguas, Puertollano (Ciudad-Real). De este modo se evita el peligro de beberlas falsificadas.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones. 2

LA

Mesa de Fornos

Comida del 16 Agosto de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Macarrones á la parmesana.
Croquetas de pescado.
Vaca á la moda.
Tomates rellenos.
Pollo asado.
Melon y helado.

COGNAC JIMENEZ LAMOTTE.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Jacinto, confesor y San Roque.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde se celebrara solemne fiesta á San Roque: por la mañana á las seis y media habrá misa de Comunion; á las diez misa mayor en la que predicará el Sr. Barbagero, y por la tarde, á las cinco y media, termina la novena y será orador el Sr. Rubio.

En San Pedro se celebrará tambien solemne fiesta á San Roque: á las diez habrá misa solemne en la que predicará el señor Casanova, y por la tarde, á las siete y media, termina la novena siendo orador el señor Gamiz.

En San Martin, id.; á las nueve misa cantada y al toque de oraciones termina la novena.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos á Su Titular como todos los martes.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Cármen en sus templos ó en Monserrat ó la del Perpétuo Socorro en la Visitacion.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—*Las campanadas.*—A las 9 3/4.—*La espada de honor.*—A las 10 1/2.—*La restauracion.*—A las 11 3/4.—*La espada de honor.*

Tívoli.—A las 8 3/4.—*Los aparecidos.*—A las 9 3/4.—*El cervecero.*—A las 10 3/4.—*El hijo de su excelencia.*—A las 11 1/2.—*El cervecero.*

Recoletos.—A las 8 1/2.—*El novio de su señora.*—A las 9 1/2.—*Madrid puerto de mar.* A las 10 1/2.—*Los extranjeros.*—A las 11 1/2.—*El señor Juan.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion de D. Manuel Perez.

—Montaña rusa todos los dias, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Gran funcion en la que se representarán los dos acontecimientos del dia, que son «El diablo verde», pantomima de mágia y la renombrada «Feria de Sevilla», con cante y baile flamenco y lidia de un bravo becerro.—Silla, 2 pesetas; entrada, 50 cénts.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Grande y variada funcion, tomando parte en ella Mr. Rapoli, *non plus ultra* en su género, los hermanos Cañadas, M. Rosco con sus cerdos, los gimnastas hermanos Secchi y se representará la aplaudida pantomima andaluza «La feria de Sevilla» terminando ésta con la lidia de un bravo becerro.—Entrada general, 50 cénts.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Santander el 20 de Agosto

Linea de Filipinas
CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapoore: servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á **Kurachee y Bushire** (Golfo Pérsico), **Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokoama**

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir de de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 19 de Agosto.

Linea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa
LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Céuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

RÁPIDAS PROPAGANDAS

ESQUELAS FUNEBRES

GRANDES DESCUENTOS INSERTÁNDOLAS EN MÁS DE UN PERIÓDICO

(Servicio: de SEIS de la mañana á DOCE de la noche.)

SE DISPONE DE TODOS LOS SISTEMAS DE ANUNCIOS CONOCIDOS

MUCHA PUBLICIDAD POR POCO DINERO

12 COMBINACIONES ESPECIALES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS PERIODICOS DE MADRID

200 contratos para anuncios en los Casinos

ANUNCIOS COMBINADOS

EN LOS TELONES DE LOS PRINCIPALES TEATROS

Contratos con todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Reparto á domicilio y en la vía pública, y fijación de carteles

PÍDANSE TARIFAS, QUE SE REMITEN GRATIS

OFICINAS: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelos.—Teléfono 331

IMPOTENCIA
Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recientes testimoniados y prospectos de tonos prácticos con grandes enseñanzas, se mandan gratis pidiéndolos al **Instituto Celular**, Sauco, 13, ó en la farmacia, Cármen, 41, Madrid.

COLOCANDO
sobre la muñeca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Occeanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo**, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Fábrica de guantes
Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

3, ESPARTEROS, 3

Antirreumático Reysser
Premiado con diploma de honor

Cura el reumatismo muscular, articular y nervioso. El reumatismo se presenta en forma de dolores más ó ménos vivos en personas que no pueden descartar los productos de desasimilacion, ó lo que es lo mismo, no eliminan por la piel ó la orina *las cenizas de las combustiones orgánicas*. Estas cenizas son ácido úrico ó úrates que por el frio *cristalizan* en medio de los tejidos. De aquí los dolores en tanto no se expulsen. El **Antirreumático** que ofrecemos disuelve esos cristales y, así disueltos, son expulsados por la orina y el sudor. 4 ptas. caja en las boticas. Va por correo. Depósito: Dr. Viñals, Cármen, 41, Madrid.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

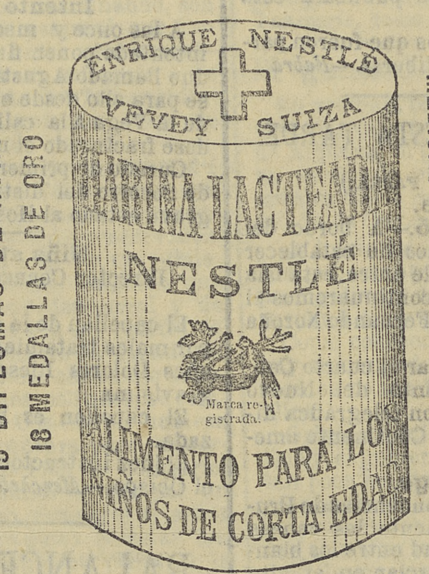

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

BAÑOS DE LEDESMA
Temporada oficial: desde el 1.º Junio á 30 Setie...

Establecimiento de aguas sulfurosas termales, las más ... de España contra los padecimientos reumáticos, las parálisis, ... ralgias, herpetismo, escrófulas y multitud de enfermedades ... cas. Dista 25 kilómetros de Salamanca, con carretera de ... órden. El hospedaje es de varias clases y precios, con dos ... en la fonda, de 1.ª y 2.ª, servida por cocineros y reposteros ... drid. La casa tiene montado un servicio de coches desde Sala... á los Baños y viceversa, al precio de **cuatro pesetas** ... en combinacion con todos los trenes. Al mismo tiempo ... servicio de coches particulares, de carretelas y familiares ... cios convencionales.

Para mas informes, dirigirse en Madrid ... ño de la Fonda de Barcelona, Abada, 12, Sr. ... nuevo Gonzalez.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. LUIS MARTÍ RÓDEN...

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA Y EX-DIP... PROVINCIAL

Falleció el dia 16 de Agosto de 189...

R. I. P.

Su madre, doña Francisca Ródenas; su ... da, doña Antonia María Olivares Botella; ... hijos, hermana, hermano político y de... parientes,

SUPLICAN á sus numerosos amigos ... sirvan encomendarle á Dios.

El dia 16 del mes actual se cantará una ... de «Requiem» en la iglesia parroquial de ... var (Alicante) en sufragio del alma del ... y el dia 17 en la iglesia parroquial de As... como tambien serán aplicadas por su eterno ... canso, todas las misas que se celebren en ... referidas parroquias en dichos dias por ... cerdotes adscritos á ellas.

Monóvar 14 Agosto ...

SOCIEDAD GENERAL DE
ANUNCIOS DE ES...
Esta SOCIEDAD admite anuncios ... mos y noticias para todos los pe... Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é indu... combinacion de publicidad por ab... diciones de precio verdaderament... nales.

OFICINAS

ALCALÁ, 6 Y 8.--MA...

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un **extenso índice alfabético** de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

PERMANENTE
Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

LIBROS
PRECIOS

	Madrid. Pesetas.	Provincias. Pesetas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña	7'50	8'00
Introduccion á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios	22'00	22'00
Mi mision en Portugal, *Anales de ayer para enseñanza de mañana*, por A. Fernandez de los Rios	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

¿QUÉ ES EL B...
Certámen público de «EL CORR...

Elegante folleto de 98 páginas, esmeradamente impreso, con más de 200 definiciones.

Se vende al precio de **una pe...** en las Administraciones de El Correo, S... 30, 32 y 34, bajo derecha; de El Comerci... no, Juanelo, 16, y en las librerías más im...

LA PETITE GIRO...
es el periódico de Francia que más adelanta... para España.

La suscricion cuesta 2'50 pesetas al ... se á la señora Viuda de D. Manuel Anto... ru, en San Sebastian.

Agto 15 FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 24

MAGDALENA.
NOVELA ORIGINAL

POR

CATALINA MACPHERSON DE BREMON

la alegría natural que trajo de su pueblo; y ni era ya la misma tampoco en su apariencia personal. No porque hubiese desmerecido su distinta belleza: estaba si cabe tan hermosa todavía pensativa y meditabunda, de lo que habia estado alegre y descuidada.

Su semblante habia adquirido una expresion superior á la que es propia de la juventud: un carácter nuevo lo señalaba. Y grabada más especialmente esta singular expresion en sus azules pupilas, proclamaba en pura y límpida mirada una historia de sentimientos. Su voz, tan suave, tan cadenciosa, lo parecia doblemente; sus maneras habian sufrido tambien alteracion: habian ganado en delicadeza, á tal punto, que cuando se la veia al lado de su señora prestándole sus servicios, parecia de estirpe más distinguida que la marquesa de Villaroja.

La marquesa, por su parte, se hallaba completamente satisfecha de la jóven, y la mayor prueba que habia de esto se hallaba en que materialmente no la dejaba vivir.

La buena de la señora, por efecto sin duda de los años, de esa pícara fé de bautismo que existia, haciéndole la guerra, en la parroquia donde fué bautizada, habia dado en padecer insomnios; y como que en la alta opinion que abrigaba de su importancia personal, no creia compatible con su posicion superior el que la alcanzasen las dolencias y molestias que acometen y afligen al resto de la humanidad, ya que una de éstas se habia atrevido á invadirla, trataba de disminuir sus efectos haciendo que Magdalena los compartiese con ella.

Cansada la jóven del trabajo del dia, y cuando ya dormia feliz y tranquila en brazos de los ángeles, que alimentaban su inocente fantasía con alguna de las imágenes é ilusiones que habian trasformado su sér, y como dejamos entrever no hace mucho, abriendo al alma vírgen una página nueva y desconocida en el libro de su vida, llamábala con gritos descompasados su señora, al lado de cuya alcoba, como sabemos dormia, y obligándola á hacerle compañía ínterin el sueño no llegaba, ponia á prueba en toda su extension ese género de sufrimiento que el egoismo solo sabe imponer y la abnegacion sufrir.

A las doce de la noche, á la una, á las dos, á las tres de la madrugada, á la hora que fuese—para la marquesa no habia horas, ni dia, ni noche, ni consideracion ninguna respecto de los demás—se sentaba Magdalena al lado de la cama de su señora, y prestándose dócil á cuanto de ella exigia, le leia, le escribia lo que ella tenia á bien dictarla, le hablaba ó la escuchaba hablar, y hasta jugaba con ella á los naipes, y cuando esto no, vestia á la caprichosa dama, que haciendo de la noche dia, se paseaba con ella por toda la casa, abriendo y cerrando puertas y metiendo el mismo ruido que si fuesen las doce de la mañana; unas veces le daba tónicos, otras calmantes, otras todo género de remedios, otras los alimentos que se le antojaban, escuchando con heróica paciencia los lamentos, suspiros y clamores que acompañaban á estas evoluciones; y repitiéndose esta escena una noche y otra, cuando la considerada señora se hallaba en estas temporadas de insomnio, insomnio la mitad de las veces imaginario, y agravado siempre por los mismos medios empleados para remediarlo, privábase la jóven de hallar durante la mañana el descanso que por la noche perdia, todo el tiempo que su buena ama y señora tenia cuidado de concederse á sí misma por la mañana: no hay necesidad de encarecer los martirios que tenia la pobre muchacha que sufrir.

Esto por una parte.

Por otro lado, el carácter irascible, ácre, duro y exigente de la marquesa, la tenia en contínuo tormento; complacida como estaba con sus servicios, no por eso manifestaba otra cosa que disgusto y mal humor con cuanto Magdalena hacia; por lo mismo que la encontraba humilde, sufrida y sumisa, vertia sobre ella con mayor plenitud la hiel en que nadaba su alma, esforzándose en vano la generosa jóven en adivinarle los gustos y hasta los pensamientos, con la esperanza de merecer una frase, una mirada siquiera de aplauso ó aprobacion.

La marquesa no conservaba frases ni manifestaciones lisonjeras más que para alguno de los momentos en que deseaba brillar en sociedad: aún todavía, á pesar de lo que los desengaños la habian agriado, le brotaban destellos de los atractivos que habia sabido utilizar con tan gloriosos resultados durante los años floridos de su vida; pero lo repetimos, era solo cuando le acometia el deseo de brillar en público y con alguno de sus amigos predilectos; ¡jamás en el sagrado de su mansion, nunca en donde más radiante debe brillar la luz de todas las virtudes!

¡Para ella el hogar doméstico habia sido un páramo que esta egoista mujer habia tenido, que tenia aún, la triste habilidad de convertir en un infierno para cuantas personas habia tenido y tenia á su alrededor!

¡Qué de veces lo pensó así Magdalena, con ese fondo de razon y buen juicio que tenia! ¡Cuántas veces consideró los infinitos medios de que la marquesa podia disponer para labrar su felicidad y la de los demás!

Y Magdalena, con el gran corazon que Dios le habia concedido, compadecia á la señora al verla despreciando los recursos con que podia aún dulcificar una existencia tan pesada ya para ella, como amarga por los sufrimientos que imponia á los demás; y ¡cuántas veces habria querido tener bastante valor para decírselo, solo con el noble y generoso fin de proporcionarle la ventura que desconocia!

Pero preguntamos nosotros, ¿habria alcanzado su elevado propósito!

Lo dudamos.

La marquesa carecia de fé, habia carecido de ella durante todo el curso de su vida.

Y no nos referimos á la fé religiosa; esa era otra cuestion.

Nos circunscribimos puramente á la fé del corazon; á esa fé que siente el padre por el hijo, el hijo por el padre, el amigo por el amigo, el esposo por la esposa, ésta por aquel; esa fé que estrecha los vínculos todos de la sociedad; esa fé que nace del corazon, que inspira los actos todos de la vida, que es orígen de todas las buenas y grandes acciones; esa fé que bebe el niño en el seno de su madre, que vive con el jóven en el pleno ejercicio de todas las funciones de su alma vírgen, que preside en el sagrado hogar del padre de familia, que le acompaña en su virilidad, que le sigue en la ancianidad y no le desampara jamás hasta el borde de la tumba..... esa fé, antorcha que concede el Señor al concedernos un corazon, esa fé era la que le habia siempre faltado á la marquesa de Villaroja; y ¡cómo esperar que el entendimiento, y un entendimiento limitado, alcanzase á sufrir la falta del corazon!

A no dudarlo, el espíritu de Magdalena habria llegado á flaquear bajo la influencia de la triste y desconsolada existencia moral que le imponia la marquesa, ... completamente indiferentes las ... nes materiales, los trabajos corp... á los padecimientos incesantes d... esos, era casi imposible que se h... dido conservar insensible.

Como las flores azotadas por ... hubiera en poco tiempo sucumbi...

Pero un soplo divino, un so... emanacion del alma vírgen, la ... vigorosa solicitud, y para todo ... la jóven resistencia y valor, ... aquella esencia de otro sér, que ... grado infiltrarse en el suyo ... como por encanto de todas las ... corazon.

¡Magdalena estaba enamorada!

¡Magdalena, vírgen para el am... el momento de conocerlo bajo los ... nados techos de la gran casa en ... paba la humilde posicion de cria... dalena estaba enamorada!..... ¿Y ... dirán nuestros lectores? De una ... de cuna tan superior á la suya, ... tan distintos, de educacion tan ... que increible parecerá que esta ... circunstancias tan opuestas hu... cendido al caso de ser amado p... de un pobre.

Pero «el amor no conoce jerar... con efecto, subyugando la belleza ... ocupaciones más recónditas que ... mentar el jóven brillante, tan ari... co y mundano, que dimos á co... nuestros lectores el dia mismo que ... taló Magdalena en su puesto de ... igualmente que ella se hallaba ... mente enamorado.

¡El distinguido diplomático, el ... de los salones, el frecuentador del ... el primer galanteador de Madrid, el ... rito de las más distinguidas y ... damas, enamorado..... de una cria...

¡Cuánto se habrian burlado de ... compañeros de ministerio, sus ami...

SGCB2021